

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 22 de febrero de 2023 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.06/2023 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 27 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- A) *Currículo (0-10). Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Bioquímica y Biología Molecular y Máster relacionado con la Biología Celular y Molecular. Se evaluará de forma positiva la realización de cursos de especialización en el ámbito de las ciencias biomédicas, en especial de la hematología, así como otro tipo de cursos de especialización de utilidad para el trabajo de laboratorio. Asimismo, se valorarán comunicaciones a congresos y participación en proyectos de investigación.*
- B) *Experiencia profesional (0-15). Se valorará experiencia previa en:*
- *Procesamiento de muestras hematológicas, aislamiento de poblaciones celulares hematológicas y cultivos celulares: líneas celulares y cultivos primarios. Se valorará especialmente la experiencia en cultivo de células dendríticas.*
 - *Determinación de los efectos de agentes terapéuticos en cultivos de líneas celulares tumorales (ensayos MTT, estudios de apoptosis...).*
 - *Aislamiento de DNA/RNA/proteínas, técnicas de Western blot, qPCR, microscopía confocal, ELISA, etc.*
 - *Citometría de flujo: estudios de fenotipo de células inmunes, estudios funcionales (fagocitosis).*
 - *Espectrometría de masas: LC-MS/MS*
 - *Análisis estadístico de resultados (mínimo nociones básicas de GraphPad o programas similares*
- C) *Certificado de discapacidad (0-2 puntos)*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

Hasta las 08:00 horas del día 10 de febrero de 2023 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ainhoa Botella Cayuelas
- Alba Garcia Rodríguez
- Alba Domínguez Encinas

- Alicia Duque Rueda
- Ángela Muñoz Pedraza
- Araceli Sama Barroso
- Ingrid Johana Rojas Arizmendi
- Janet Sotolongo Ravelo
- Jessica Frison
- Laura Caselles Luna
- Laura Varo González
- María González Sanmartín
- Mario Rodríguez Peña
- Panagiota Trisokka
- Paula Díaz Candeleda
- Roberto Ruiz Cano
- Vinodh Navuluri

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total		
Ainhoa Botella Cayuelas	A	5	3	0	8	NR	
Alba García Rodríguez	A	3,75	0,75	0	4,5	NR	
Alba Domínguez Encinas	A	3	1	0	4	NR	
Alicia Duque Rueda	A	3	5,5	0	8,5	NR	
Ángela Muñoz Pedraza	A	3,5	4,5	0	8	NR	
Araceli Sama Barroso	A	5,5	7	0	12,5	NR	
Ingrid Johana Rojas Arizmendi	A	6	7	0	13	NR	
Janet Sotolongo Ravelo	A	4	9,7	0	13,7	NR	
Jessica Frison	A	2	2,5	0	4,5	NR	
Laura Caselles Luna	A	5,5	5,5	0	11	NR	
Laura Varo González	A	4	3,2	0	7,2	NR	

María González Sanmartín	A	4,5	3,5	0	8	NR	
Mario Rodríguez Peña	A	7,5	5,7	0	13,2	NR	
Panagiota Trisokka	A	2	4,5	0	6,5	NR	
Paula Díaz Candeleda	A	4,5	4	0	8,5	NR	
Roberto Ruiz Cano	A	4	8	0	12	NR	
Vinodh Navuluri	A	5	5	0	10	NR	

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: **A**: Admitido; **NA**: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); **NP**: No presentado. **NR**: No Realizada puntuación de la fase 1 no superan la mitad más uno.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

Convocatoria desierta debido a que ningún candidato cumple con la mitad más uno de puntuación requerida.

Fdo. Dra. Mercedes Garayoa Berrueta

Fdo. Dra. Teresa Paíno Gómez

Fdo. D. Álvaro García Hernández